



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), agencia estatal adscrita al Ministerio de Sanidad, es la responsable de garantizar a la sociedad, desde la perspectiva de servicio público, la calidad, seguridad, eficacia y correcta información de los medicamentos y productos sanitarios, desde su investigación hasta su utilización.

Entre sus actividades se encuentran la evaluación y autorización de medicamentos de uso humano y veterinario, el seguimiento continuo de la seguridad y eficacia de los medicamentos una vez comercializados y el control de su calidad, las actuaciones de autorización o registro así como la inspección de los laboratorios farmacéuticos y de los fabricantes de principios activos, la supervisión del suministro y el abastecimiento



de los medicamentos, así como la autorización de ensayos clínicos con medicamentos y la autorización de investigaciones clínicas con productos sanitarios.

Siendo en todo momento, pero más aún en tiempos de pandemia, funciones esenciales que inciden directamente en el mejor desarrollo de la situación sanitaria de España, huelga decir que sus funciones de autorización de ensayos clínicos con medicamentos y de evaluación y autorización de medicamentos de uso humano, en la carrera por la obtención y validación de la vacuna eficaz y segura contra la COVID19, resultan primordiales en la gestión de esta crisis.

Sin embargo, la sección sindical del CSIF en la agencia, ya advertía desde hace tiempo que su carga de trabajo se ha multiplicado en los últimos meses, cuando han podido constatar que su estructura se ha ido debilitando en la última década, por lo que han solicitado un urgente aumento de la plantilla, mediante incorporación de personal o mediante aumento de complementos específicos de los ya existentes, que siempre ha sido negado por el Ministerio de Hacienda, alegando falta de dotación presupuestaria. En esta semana se ha conocido que, a corto plazo, Sanidad despedirá a 126 de los 217 interinos de su plantilla (que supone un 20% de su personal).

Tras la fractura del Ministerio en el mes de enero de 2020 en cuatro secciones (Sanidad, Consumo, Bienestar Social e Igualdad), incorporando a las carteras ministeriales a los socios del gobierno socialista, Sr. Garzón, Sr. Iglesias y Sra. Montero, los trabajadores de la Agencia han comprobado cómo estas nuevas carteras llevaban aparejadas la creación de un enorme número de puestos de trabajo, mejor pagados que los suyos y sin apenas requisitos.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

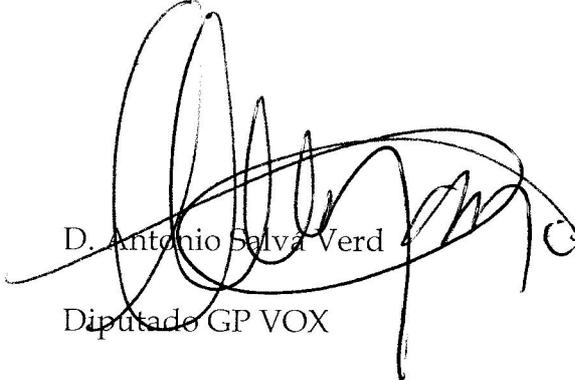
XIV LEGISLATURA

VOX

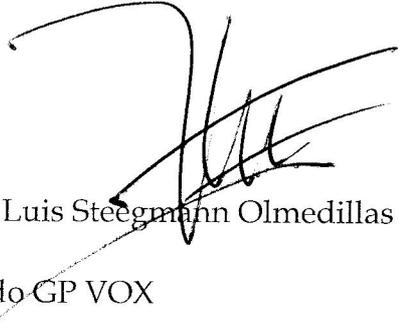
GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- En la dotación presupuestaria para el Ejercicio 2021, ¿tiene previsión el Gobierno de la Nación de asignar a la Agencia Española del Medicamento y Productos sanitarios la cuantía necesaria para dotar de medios materiales y, sobre todo, de personal, a este organismo esencial en la gestión sanitaria de la crisis?


D. Antonio Salva Verd

Diputado GP VOX


D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX


Dª Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 64797 19/10/2020 12:28